# REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-195/14

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

La nota elevada por el Mg. Ing. Jorge Ardenghi solicitando se rectifique la nota obtenida por alumno Ignacio Jocano (L.U. 99327), en el Acta de Examen CO1437080 de la asignatura *Sistemas Operativos* (Cód. 5949); y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado examen se halla registrado en el folio 080 del Libro 37 respectivamente de esta unidad académica;

Que la Dirección General de Alumnos y Estudios ha dispuesto que hasta tanto se apruebe un texto ordenado de procedimiento para la modificación de Actas de Exámenes, corresponde a los Departamentos Académicos dictar una Resolución para tal fin;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 02 de septiembre de 2014**

**RESUELVE:**

**Art. 1).-** Rectificar el Acta de Examen CO1437080 de la asignatura Sistemas Operativos (Cód. 5949), con el fin de consignar que la nota obtenida por el alumno L*ucas Andrés Otarola* (Leg. 97880) fue 7 (SIETE) y por *Agustín José Koll* (Leg. 100087) fue 8 (OCHO).-

**Art. 2).-** Regístrese, pase a la Dirección General de Alumnos y Estudios para su conocimiento y demás efectos.-----------------------------------------------------------------------------